Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

Aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 2009, el expediente de modificación presupuestaria número 2, que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 169 y 177 TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y aprobada por Real Decreto 2 de 2004 de 5 de marzo. Se hace público para posibles reclamaciones ante el pleno de la Corporación. En caso de no producirse reclamación alguna el acuerdo será definitivo, por lo que en previsión de ello se publica el resumen por partidas.

Suplemento de crédito y crédito extraordinario número 2 de 2009

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN EUROS
5-60101 S.C	Pavimentación de calles y diversas obras de infraestructuras.	
	- Prolongación Avenida 27 de Marzo.	7.144,57
5-634 C.E	- Adquisición para reponer vehículo.	12.700
	TOTAL suplementos de crédito y crédito extraoridinario.....	19.844,57

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:
Incorporación de remanente de tesorería del ejercicio anterior. (2.008).

SE INCORPORA DE REMANENTE DE TESORERÍA ..... 19.844,57 Euros.

Guadamur 29 de diciembre de 2009.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.- 13673